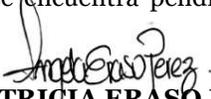


INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 27 de junio del 2024. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, la cual se encuentra pendiente de reprogramar audiencia. Sírvase proveer.


ANGELA PATRICIA ERASO PÉREZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: HECTOR JAVIER MORA
DDO.: TELMEX COLOMBIA S.A.
RAD.: 760013105-017-2017-00194-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 676

Santiago de Cali, veintisiete (27) de junio del dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el **MARTES SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, debido a procedimiento médico de la apoderada de la parte demandante, se procederá a señalar, nueva fecha y hora de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del despacho, para llevar a cabo la audiencia contemplada en el Art. 77 del CPT y de la SS, y de ser posible la audiencia de trámite y juzgamiento contemplada en el Art. 80 del mismo compendio normativo.-

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR como nueva fecha el día **MARTES OCHO (08) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M)** Para llevar la audiencia contemplada en el Art. 77 CPT y de la SS. y de ser posible la audiencia de trámite y juzgamiento señala en el Art. 80 del mismo compendio normativo.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,


OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

ape

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI



La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 077 del día de hoy 02 de Julio del 2024.

A handwritten signature in black ink, reading "Angela Patricia Eraso Perez".

Angela Patricia Eraso Perez
SECRETARIA